



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 19

Fecha: 09/02/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2017 00340 01	Ejecutivo	BANCO CORPBANCA	ORLANDO RUIZ VILLABONA	Auto decide recurso Se Confirma el auto proferido por el Juzgado 17 Civil Municipal de Bucaramanga	08/02/2021		
68001 31 03 012 2019 00291 00	Ejecutivo	MAICITO S.A	LUIS ELIAS DURAN GOMEZ	Auto requiere Se requiere al apoderado de la parte demandante por apertura de trámite de reorganización empresarial	08/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARITZA MUÑOZ GOMEZ
SECRETARIA